

MIÉRCOLES, 13 DE MARZO DE 2019 - BOC NÚM. 51

JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 4 DE BILBAO

CVE-2019-2131 *Notificación de decreto 135/19 en procedimiento de pieza de ejecución 72/2018.*

Doña María Sandra Mata Medina, letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social Nº 4 de Bilbao,

Hago saber: Que en los autos Pieza de Ejecución 72/2018 que se tramitan en este Juzgado de lo Social, se ha acordado:

— Notificar a CIF J39815808, por medio de edicto, el/la Decreto Nº 135/19 declarando la insolvencia de la ejecutada, dictado/a en dicho proceso el 28/02/2019 cuya copia se encuentra a su disposición en esta oficina judicial, donde podrá tener conocimiento íntegro de la misma.

Contra dicha resolución puede interponer recurso de revisión en el plazo de TRES DÍAS hábiles desde la publicación de este edicto, en los términos que constan en la misma.

Se advierte al/a la destinatario/a que las siguientes comunicaciones se harán en el tablón de anuncios de la oficina judicial, salvo cuando se trate de auto, sentencia, decreto que ponga fin al proceso o resuelva incidentes, o emplazamiento.

Y para que sirva de comunicación a CIF J39815808, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial de Cantabria.

Bilbao (Bizkaia), 28 de febrero de 2019.
La letrada de la Administración de Justicia,
María Sandra Mata Medina.

2019/2131

CVE-2019-2131